

menzaban las distribuciones, pues además de las prácticas religiosas asistían á la sala de labor; comían á las doce y había lección espiritual, á las nueve se recogían todas en un dormitorio con excepción de las imposibilitadas; la abadesa era designada por elección y no faltaban tumultos de tiempo en tiempo.

Fué éste el mas suntuoso de los conventos de monjas; trasladadas las concepcionistas al convento de Regina el 13 de Febrero de 1861, pocos dias despues comenzó la demolición del edificio y quedaron abiertas al través de él dos calles, conocidas con los nombres del "Progreso" y de "1857." Todavía volvieron á entrar por poco tiempo las monjas en Agosto de 1863 en la parte que habia quedado en pié. Este convento era muy rico: al clausurarlo en 1861 poseía ciento veintisiete casas por valor de cerca de dos millones de pesos, ascendiendo su producto á ciento diez mil pesos. Al ser exclaustradas llegaba á treinta y cuatro el número de religiosas, y habia dos novicias. El vestido consistía en una túnica blanca, con manto azul y tocado negro. En ese convento se vendían el Sábado de Gloria excelentes empanadas que tenían mucho consumo. En la iglesia era depositado el Santo Entierro, despues de la solemne procesion del Viérnes Santo.

El templo con sus portadas de órden mixto y su alta torre, es uno de los mas notables de la capital, en el altar mayor está la Virgen de la Concepcion, los demás estaban muy adornados y el coro alto era digno de verse.

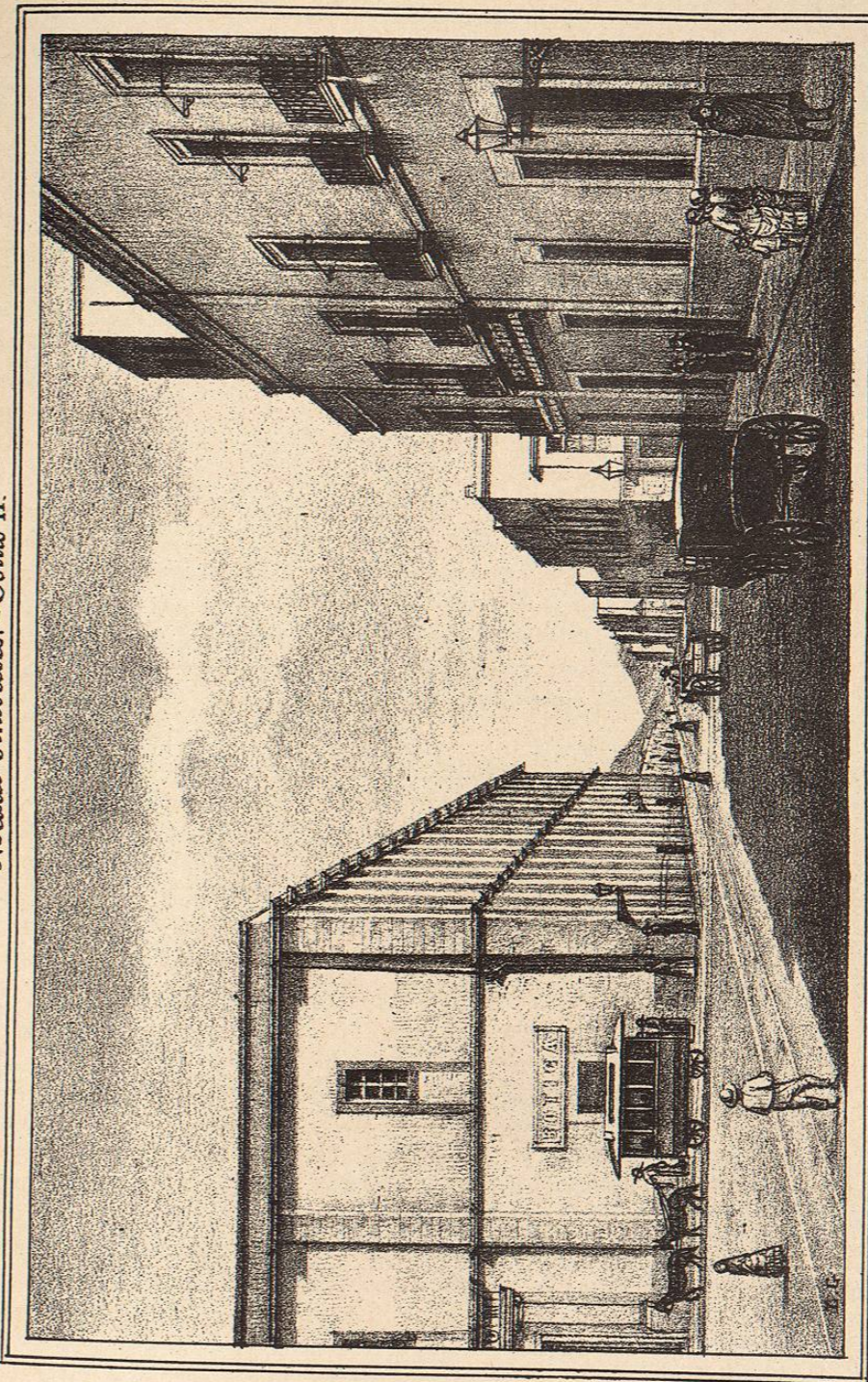
LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

Las Hermanas de la Caridad del instituto fundado en Francia en 1634 por San Vicente de Paul, se establecieron en México el mes de Noviembre de 1844, á consecuencia de un decreto expedido el 9 de Octubre del año anterior. Costó los gastos necesarios para que vinieran de Madrid, la Sra. María Ana Gómez de la Cortina contribuyendo con una parte el Dr. D. Manuel Andrade y Pastor.

La protectora de esta institucion en México tomó tambien el hábito y falleció en 6 de Enero de 1846, dejando dispuesto que se diera la última mano á su obra, lo que verificó el conde de la Cortina, asegurando ciento cuarenta y un mil pesos á la casa matriz.

Vinieron en número de once y la primera casa en que se alojaron fué en el número 3 de la calle de Monzon; despues se pasaron á la casa de la Sra. Cortina, sita en Tacubaya, y en seguida á la hacienda de San Antonio Claveria. Regresaron á la capital y despues de hospedarse algun tiempo en la casa de la Mariscal, cerca de la Alameda, establecieron definitivamente un noviciado y casa matriz en el edificio que se llamó Colegio de las Bonitas, cedido por el Señor Arzobispo de México, y que habia fundado el Padre Bolea Sanchez de Tagle, gastando en la obra ciento cincuenta mil pesos, para educacion de jóvenes hijas de padres ilegítimos;

México Pintoresco. — Tomo II.



LIT. DE MURQUILA

Edificio en que estuvieron establecidos las Hermanas de la Caridad, y calles que conducen á Sta. Maria

pero no lográndose enteramente el término de la obra, hubo allí baños y carrocería, hasta que fué entregado á las Hermanas de la Caridad.

Las fundadoras de esta institucion en México, llegaron á Veracruz el 4 de Noviembre de 1844 y el dia 15 eran acogidas en la capital con entusiasmo; el Illmo. Arzobispo las recibió en su palacio, acompañado del cabildo eclesiástico y en el salon de etiqueta; despues pasaron en procesion á la iglesia de Santa Teresa la Antigua, donde el Sr. Arzobispo en unión el Te-Deum y las bendijo con la custodia, en señal de adopcion; en seguida regresaron al palacio y de allí se dirigieron á la casa de la Sra. Cortina; á las nueve de la noche se retiraron á su convento provisional en la calle de Monzon. La superiora se llamaba Agustina Inza y entre las once, todas españolas, ninguna llegaba á treinta años, excepto la superiora que manifestaba cerca de treinta y ocho.

Las Hermanas pertenecen á una asociacion que tiene por base las virtudes de la obediencia, las privaciones, penas y fatigas, y aceptar la mision de constituirse sirvientes del pobre y madres del huérfano; en esa institucion se establece que la Hermana no lleve de su familia ni la fortuna, ni las ventajas de su nobleza; en ella todo se iguala, la jóven que ha salido del taller del artesano con la que sale del palacio de la nobleza, sin mas objeto que ejercer los sublimes afectos de la caridad. La superiora general de la institucion reside en Paris, donde hay establecido un noviciado que generalmente es de un año, porque se puede alargar ó abreviar, segun las circunstancias; allí usan un hábito que no es todavía el de la institucion: se compone de un sayo negro con mangas angostas; una pañoleta de género de algodón blanco-cruzada sobre el pecho y manteleta del mismo género con pliegues, delantal azul y un rosario grande.

Los votos se pronuncian por solo un año, pasado el cual queda la Hermana en plena libertad para continuar ó retirarse de la asociacion; la toma de hábito no era en México acompañada de ninguna solemnidad; la jóven neófito vestia el traje en el interior de la comunidad, en presencia de las madres y pocos dias despues partia para el destino que se le marcaba. Para los votos habia una ceremonia algo mas solemne: la Hermana, coronada de rosas blancas y llevando en la mano un ramillete de azahar, oia un discurso delante del altar adornado de flores. Esta manera de presentarse diferia mucho de la antigua empleada por las monjas.

Se estrenó la iglesia de las Hermanas el 8 de Mayo de 1854, siendo padrino el Gral. D. Antonio López de Santa-Anna; estaba situado el Templo de Oriente á Poniente, con altares primorosos de estilo moderno estucados de oro y blanco, y con cuadros que tambien habia en el interior de la casa, ejecutados por el artista mexicano D. Ignacio Velasco; la puerta de la iglesia mira al Sur. Cuidaban las Hermanas de los hospitales del Divino Salvador, San Pablo, San Andrés y San Juan de Dios, y fuera de la capital tenian tambien hospitales á su cargo. En..... 1861 se componia en esta capital la comunidad de tres profesas y ocho novicias; poseian siete fincas.

Las Hermanas observaban aquí un reglamento muy estricto y duro: á las cuatro de la mañana habian de comenzar sus fatigas; en todas las estaciones debian salir del establecimiento para ir á la choza que abriga á la familia miserable ó á la cárcel que retiene al bandido y al asesino, ya para llevar al moribundo y afijido una palabra de consuelo y de esperanza, para buscar al indigente que se oculta y no tiene valor para mendigar, ó para recoger á la niña y al huérfano que sin parientes ni apoyo necesitaban de la caridad para subsistir y educarse.

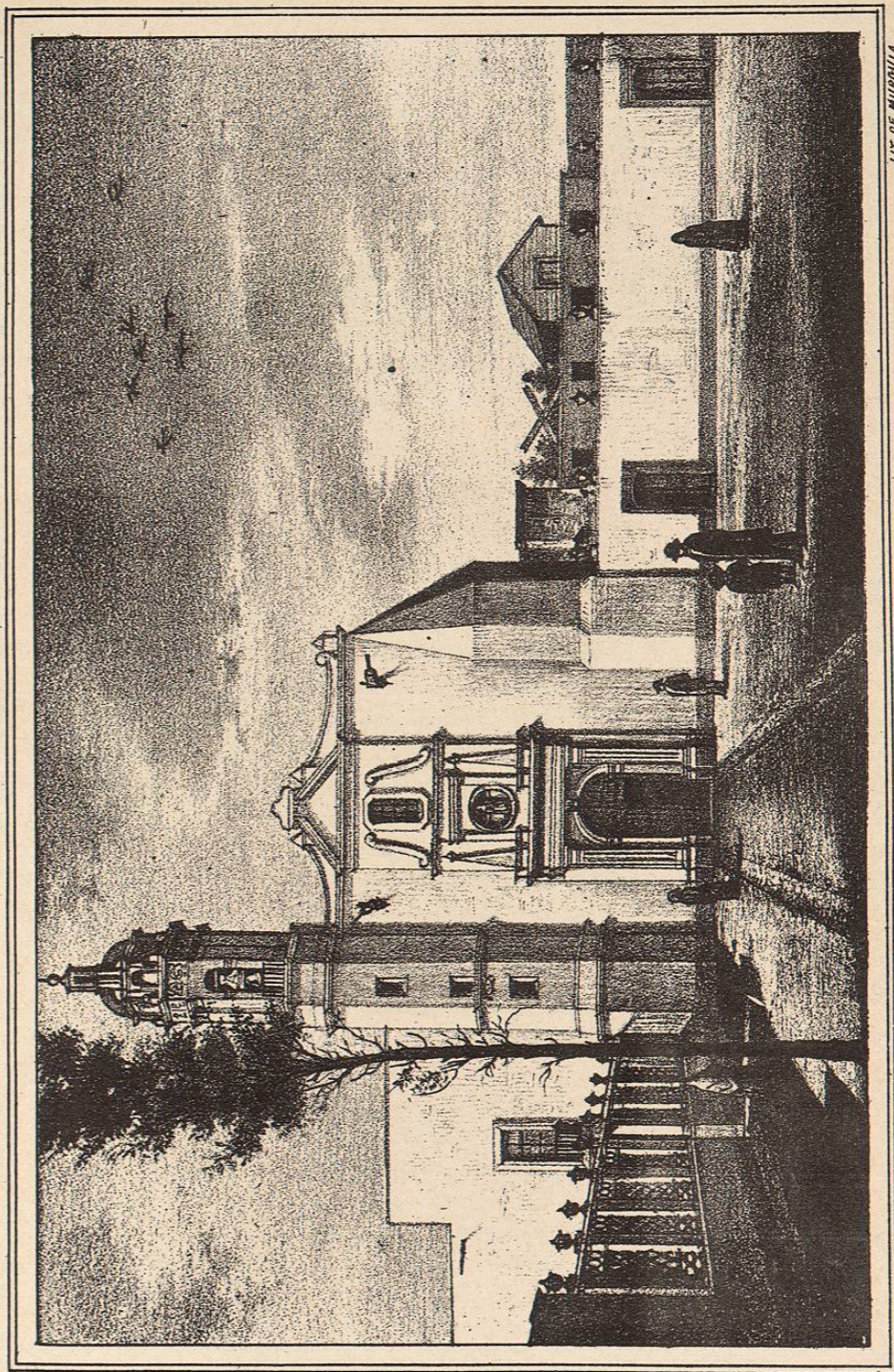
En la casa de expósitos debia aparecer la Hermana inclinada sobre la cuna de los niños, ó enjugando su llanto, única protectora de la infeliz criatura que ninguna recompensa podia dar á la que la cuidaba en nombre de Dios. En la casa de locas eran respetadas y obedecidas por los seres infelices, sin que tuvieran que sujetarlas al duro tratamiento de los cuidadores que emplean la fuerza material. Mucha energía, voluntad y sencillez de corazon se necesitaba para adoptar aquella vida de privaciones y de sacrificios.

Las Hermanas dejaron á México en virtud de las reformas á la Constitución, hechas en 14 de Diciembre de 1874, por las que no se reconocian las órdenes monásticas ni se permitia su establecimiento, definiendo por órdenes monásticas las sociedades religiosas cuyos individuos vivieran bajo ciertas reglas y mediante promesas ó votos temporales ó perpétuos y con sujecion á uno ó mas superiores, aun cuando todos los individuos de la órden tuvieran distinta habitacion.

En virtud de haber quedado suprimida en la República la asociacion de las Hermanas de la Caridad, se le indicó al gobierno que les diera un plazo para que pudieran trasladarse á otro país y les fué concedido un mes, contado desde la publicacion de la ley, y que en el viaje llevaran su traje particular que fuera de ese caso no podian usar en público; además quedaron en los hospitales hasta que fueron designadas las personas que las habian de sustituir.

Muchas señoras de la capital firmaron una exposicion, pidiendo que no se llevara á efecto la ley en lo respectivo á las Hermanas de la Caridad; pero nada consiguieron y ántes de un mes de publicada, ya habian abandonado á México, donde treinta años ántes habian sido recibidas con general entusiasmo. Algunas mexicanas partieron en union de las que dejaban la República, y aquí se reunieron todas las que habia en los Estados. Se fueron embarcando poco á poco y las últimas salieron de Veracruz para Francia en el vapor «Luisiane,» el 17 de Enero entre dos y tres de la tarde, siendo en número de ciento setenta y dos, comprendidas cuatro niñas colegialas; no habiendo en el puerto local suficientemente ámplio para alojarlas, se las distribuyó en veinte casas, la mayor parte de particulares. Multitud de vecinos presenciaron en el muelle, el embarque que en botes hicieron las Hermanas para trasladarse á bordo; cuando sonó el segundo cañonazo que anunciaba la partida del buque y éste comenzó á moverse, las Hermanas se arrodillaron sobre la cubierta y entonaron en coro, un himno patético en alabanza á María, saludándola como «*Estrella de los mares.*»

México Pintoresco. = Como II.



D. F. DE MURQUÍA

PARROQUIA DE STA. MARIA LA REDONDA.
Fue curato administrado por franciscanos desde 1524 á 1763. Después pasó á ser curato servido por clérigos.